

Daniel Flores, Pérez Zeledón  
12 de octubre del 2020  
CGUS- 021-2020

Sr. Renato Alvarado Rivera  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor Ministro:

**Ref.: DM-MAG-823-2020**

Reciban un cordial saludo de la Asociación Camara de Ganaderos Unidos del Sur. Por medio de la presente, externamos nuestra posición con respecto al oficio DM-MAG-823-2020 recibido con fecha 25 de setiembre, remitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el cual consta la respuesta sobre el oficio enviado por nuestra Asociación con el número CGUS-017-2020.

En concreto, no aceptamos los términos indicados en el oficio DM-MAG-823-2020 en su totalidad, ya que como se indicó en el oficio CGUS-017-2020, los requerimientos a los cuales hace mención el oficio MAG AJ 593 2019, fueron presentados en tiempo y forma y así consta en el correo electrónico remitido con fecha del 5 de diciembre 2019 hora 13:44 minutos (Imagen 1)



jueves 5/12/2019 13:44

Jairo Naranjo <jnaranjo@acgus.org>

RE: Oficio MAG-AJ. 593-2019 con relación a RBA por buenas prácticas agrícolas y pecuarias. Requisitos para Idoneidad

Para 'Yadira Vega Blanco'; 'Roberto Azofeifa'; 'Nils Solorzano Arroyo'

CC 'Róger Montero Solís'; 'Roberto Chacón Montero'; 'Byron Espinoza'; 'pquiros@mag.go.cr'; 'Wanda Paniagua'

Categoría roja



Mensaje reenviado el 25/9/2020 11:34.

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje

ADJUNTOS (285 KB)

Oficio MAG AJ 593 2019.pdf (2 MB)

Por otra parte, queda evidencia en el correo recibido de parte del señor Roberto Azofeifa con fecha 10 de diciembre 2019, que la documentación fue recibida por la Asesoría Legal el día 6 de diciembre 2019, razón por la cual, no es posible achacarle la situación burocrática que aqueja a las instituciones del Gobierno, a la Asociación Camara de Ganaderos Unidos del Sur; cuando queda evidencia de que la información fue presentada en tiempo y forma, inclusive 9 días antes de que la Personería Jurídica venciera.(Imagen 2).



ASOCIACION CAMARA DE  
GANADEROS UNIDOS DEL SUR

## ASOCIACION CAMARA DE GANADEROS UNIDOS DEL SUR



martes 10/12/2019 06:57

Roberto Azofoifa <razof@mag.go.cr>

RE: Oficio MAG-AJ-593-2019 con relación a RBA por buenas prácticas agrícolas y pecuarias

Para: Jairo Harango

CC: Róger Montero Solís; Roberto Chacón Montero; Byron Espinoza; Yadra Vega Blanco; Wila Solorzano Arroyo

Categoría roja

Mensaje reenviado el 25/9/2020 11:33.

Primero Anterior

Buenos días.

Estimado Jairo, ayer en horas de la tarde, recibí la documentación que usted envió con fecha 05/12/2019. La documentación fue recibida en la oficina de Asesoría Jurídica el día 06 Dic 2019.

Procederé a consultar sobre el trámite de la idoneidad, sin embargo, es importante tomar en cuenta que dada la condición de que la personería jurídica vence el 15/12/19, no es viable que aun cuando se cumpla con los demás requisitos, se pueda finalizar el procedimiento para el pago del incentivo en este año.

Atentamente;

Así la situación, antes presentada, se da por hecho, que si bien, tardíamente, se nos indicó que debíamos ser idóneos para recibir recursos del Estado; en menos de 2 días, se presentaron los requerimientos necesarios, sin embargo, el atraso o problema no es propio de nuestra organización y no se va a dar por aceptado que la responsabilidad de dichas acciones sean trasladadas a la Asociación Camara de Ganaderos Unidos del Sur como se quiere hacer ver.

Somos respetuosos de los procesos, apoyamos y agradecemos la gestión realizada por la señorita Ana Cristina Quiros como Viceministra y su gestión propia como Ministro, pero no es posible compartir que, en un gobierno exista tanta burocracia en los trámites; lo que conlleva a que todo el esfuerzo realizado por la Asociación y nuestros Asociados hubiese sido en vano.

En ese sentido apegado, a nuestra credibilidad ante la base asociativa debemos ser responsables y de momento, desestimar, el participar en un nuevo proyecto de Reconocimiento de Beneficios Ambientales; ya que, en los 2 últimos años de gestión, básicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería, no obtuvo las expectativas esperadas para nuestros asociados y nuestra organización.

  
Miguel Mena Cerdas

Presidente

Cc: Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra MAG  
Sr. Roberto Azofoifa Rodríguez, MAG Región Brunca  
Archivo

